

IV SEMINARIO “VALORES EDUCATIVOS Y CIUDADANOS EN EL ENTORNO ESCOLAR: BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”

La Fundación Manuel Giménez Abad celebró en la Fundación Santa María de Albarracín (Teruel) la IV edición del Seminario **“VALORES EDUCATIVOS Y CIUDADANOS EN EL ENTORNO ESCOLAR: BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”**, los días 8 y 9 de septiembre de 2014.

La finalidad con la que nació el seminario fue la de crear un foro de reflexión permanente en el que expertos del ámbito nacional pudiesen reunirse anualmente con profesionales del mundo de la educación de nuestra Comunidad Autónoma, para debatir sobre temas relacionados con los Valores Educativos y Ciudadanos en el entorno escolar.



Vista panorámica de Albarracín

Después de la publicación del libro "**Los desafíos en la organización y el funcionamiento de los centros educativos del siglo XXI**", fruto de los temas tratados durante las dos primeras ediciones del seminario, hemos querido darles protagonismo a algunos de los muchos centros de nuestra Comunidad Autónoma que destacan por sus buenas prácticas. La inauguración corrió a cargo de D. José Sánchez Medalón, en representación de la Fundación Manuel Giménez Abad, que agradeció a todos los participantes su asistencia y su compromiso por la educación.

La primera ponencia, **LOS DESAFÍOS EN LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI**, corrió a cargo del Prof. Dr. **Carlos GÓMEZ BAHÍLLO**, Profesor Titular de la Facultad de Económicas, Área de Sociología, de la Universidad de Zaragoza. Sirvió como punto de conexión entre la tercera y cuarta ediciones.



José Sánchez, Fernando Yarza y Carlos Gómez Bahillo

A continuación se dio paso a la ponencia "**¿SE PUEDEN DEFINIR ESTÁNDARES PARA UN CENTRO DE CALIDAD?**", a cargo del Prof. Dr. **José Luis BERNAL AGUDO**, Profesor Titular de la Facultad de Educación, Área Didáctica y Organización Escolar, de la Universidad de Zaragoza, y D. **Luis MALLADA BOLEA**,

Director de la Inspección Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que dialogaron con el Prof. **José María LAPRESTA DOMÍNGUEZ**, Director del IES "Tiempos Modernos" de Zaragoza.



Fernando Yarza, Luis Mallada, José Luis Bernal y José M^a Lapresta



Luis Mallada y José M Lapresta



Manuel Pinos, José Luis Castán y Ana Pemán

La tercera ponencia, **"EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO"**, corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. **Marco Aurelio RANDO RANDO**, Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, y el Prof. **Fernando PABLO URBANO**, Director del IES "Rodanas", Épila (Zaragoza), que dialogaron con el Prof. **José Luis SAMPÉRIZ CINCA**, Director del Colegio "El Buen Pastor" de Zaragoza.



Fernando Pablo, Fernando Yarza, Marco Rando y José Luis Sampériz

El martes, día 9, iniciamos las sesiones de mañana con la ponencia "**CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA**", a cargo del Prof. Dr. **Fidel MOLINA LUQUE**, Catedrático de Sociología de la Universidad de Lleida, y Dña. **Encarnación CASTILLO ANTOÑANZAS**, Asesora Técnica de Orientación Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que dialogaron con el Prof. **Juan Antonio RODRÍGUEZ**, coordinador de proyectos del CEIP "Ramón y Cajal" de Alpartir, Zaragoza.



Fidel Molina



Encarna Castillo y Fernando Yarza



Fidel Molina y Juan Antonio Rodríguez



Sala Granero



Después del descanso, el Prof. **Fernando YARZA**, coordinador del Seminario y Profesor del IES "Pilar Lorengar" de Zaragoza, dialogó con el Prof. **Manuel PINOS QUÍLEZ**, Jefe de Estudios del CEIP "Hilarión Gimeno", Zaragoza, sobre los **"PROGRAMAS DE BILINGÜISMO"**.



Manuel Pinos

Como colofón del Seminario, la Prof. Dra. **Carmen ELBOJ SASO**, Profesora de la Universidad de Zaragoza, dialogó con el Prof. **José Jesús ARRIBAS**, Director del CEIP "San José de Calasanz", Fraga (Huesca), sobre **"ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y EVALUACIÓN"**.



Carmen Elboj



Jesús Arribas

Para terminar, El Profesor **Carlos Gómez Bahillo** hizo un magnífico resumen de todas las ponencias, e introdujo las ideas que habían surgido a lo largo de los dos intensos días de trabajo.

Fernando Yarza, como coordinador del seminario y en nombre de la Fundación Manuel Giménez Abad, clausuró el seminario y agradeció a todos los invitados su asistencia y les animó a seguir trabajando en beneficio de la Educación desde cada uno de los puestos que ocupan.

Tras la exposición de cada una de las ponencias se abrió un coloquio entre los ponentes y los asistentes invitados de 45 minutos. Asistieron: **Enrique García**, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza; **Ángel Lorente Lorente**, presidente de la revista FORUM e inspector de Educación del Servicio Provincial de Zaragoza; **José María Aína**, profesor del IES Pilar Lorengar de Zaragoza; **Julio Pérez**, profesor del IES Ítaca de Zaragoza; **Julian Chancellor**, formador de formadores; **José Luis CASTÁN**, Inspector Jefe del Servicio de Inspección de Teruel; **Carmen Saavedra**, Directora del IES Lobetano de ALBARRACÍN, Teruel; **Fernando Gasca Morato**, profesor del INS Alexandre Galí de Les Roquetes de Sant Per de Ribes, Barcelona; **Juan Antonio Planas**, orientador del IES Tiempos Modernos de Zaragoza y Presidente del Colegio de Psicopedagogos de Aragón; **Ana Pemán**, profesora del IES Rodanas de Épila, Zaragoza.



Foto de familia 1 2014



Foto de familia 2 2014

CONCLUSIONES

Desafíos en la organización y funcionamiento de los centros educativos del siglo XXI

La sociedad española está experimentando cambios sustanciales que afectan no sólo a su modelo y funcionamiento económico sino muy especialmente a la propia organización social y política, a las relaciones sociales, a las necesidades laborales, culturales, etc. Se ha pasado de una sociedad cerrada a otra abierta a nuevos pobladores con peculiaridades culturales, costumbres, formas y estilos de vida diferentes. Caminamos hacia un modelo de sociedad muy diferente a la de hace unas décadas, y estos cambios están teniendo importantes repercusiones en el ámbito familiar, laboral, integración social, etc.

El sistema educativo debe dar respuestas a estas transformaciones sociales. Como señalaba Ortega y Gasset,

refiriéndose a la formación superior, pero que podía ser extensible a todas las etapas educativas, la universidad no debe limitarse a preparar a las jóvenes generaciones para el momento presente, sino que debe capacitarlos para la sociedad que les va a tocar vivir. El sistema educativo debe responder a unas cuestiones claves: ¿Cómo dar respuesta a las transformaciones que se están produciendo a nivel mundial y en nuestro entorno más inmediato? ¿Cómo preparar a los jóvenes, y a la población en general, para asumir e integrarse en la sociedad en las que les va a tocar vivir?

La educación del siglo XXI debe ser considerada como recurso de inclusión política, laboral, social, etc. y para ello debe ser inclusiva, y no aferrarse a modelos sociales pasados o presentes, y asumir los cambios que se están produciendo. La educación inclusiva debe ser una verdadera opción de futuro, ya que a través de ella se da a cada alumno lo que necesita para lograr los objetivos de aprendizaje establecidos, incidiendo en su autoestima y promoviendo expectativas de éxito.

Educar, pensando en el siglo XXI, supone:

- FORMAR en conocimientos y saberes globales (inclusión social) y específicos (inclusión profesional y laboral)
- DESARROLLAR la dimensión social de la persona y su capacidad para asumir compromisos (educación en valores) y convertirse en ciudadanos (respecto a los principios democráticos: igualdad, cumplir la ley y las normas, etc.).
- FAVORECER la capacidad creativa de la persona, de adaptación a las circunstancias, cambios y exigencias del entorno.

- GENERAR capacidad, analítica, reflexiva y crítica para valorar, construir y proponer alternativas para responder a los principales problemas del momento.

Y para ello, se cuenta con la práctica docente y la organización y funcionamiento de los centros.

La calidad de la práctica educativa depende del desarrollo del currículo (planificación, aplicación y evaluación), de la implicación de los profesores, de la organización escolar y de la evaluación del rendimiento y resultados. Pero, a su vez, también depende de la contextualización de las enseñanzas y de las peculiaridades de los alumnos, y de las respuestas que se den a sus necesidades.

Los centros disponen de unos instrumentos para mejorar la práctica educativa, como son el Proyecto educativo, dentro del cual incluimos el Plan de acción tutorial y el Proyecto curricular, el Proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro.

Para que el proyecto educativo sea un recurso que facilite el éxito y el cumplimiento de los objetivos y expectativas, es fundamental que esté contextualizado y que sea participativo, y en su elaboración y desarrollo tenga un protagonismo el equipo directivo, profesores, padres, etc. y en el mismo se involucre la inspección educativa.

Los resultados del proceso educativo de un centro depende de la organización del espacio escolar, de la distribución de tiempos (flexibilidad), y de otros condicionantes como el número de profesores y sus peculiaridades profesionales y laborales, la posibilidad de grupos flexibles, la existencia o no de normas jerarquizadas

en el reparto de las asignaturas dentro de los departamentos, del procedimiento de nombramiento de tutores, etc.

El proceso educativo debe tomar como punto de partida los principios de solidaridad e igualdad para promover el diálogo y la comunicación entre los componentes de la comunidad educativa. Y para ello, el Plan de Convivencia es un instrumento básico para la educación intercultural y la formación para la ciudadanía. Y los Planes Educativos de Entorno deben incluir estrategias para favorecer la igualdad de oportunidades y el sentimiento de pertenencia a una cultura propia.

La metodología investigación-acción facilita el proceso educativo al analizar la situación del grupo, con la intención de mejorarla, evaluarla y buscar alternativas, trabajando de forma participativa con todos los agentes implicados en la educación. Es necesario "repensar el currículum" y adaptarlo al nuevo orden social, favoreciendo las interacciones con las comunidades locales y las distintas asociaciones culturales. El profesorado debe ser un agente socializador en valores democráticos de tolerancia y respeto, y mediador entre la sociedad cambiante y el alumnado, introduciendo nuevos métodos y formas de aprendizaje colaborativo y constructivo, a través de tecnologías adecuadas al proceso de enseñanza, e involucrando a toda la comunidad educativa en la vida diaria de los centros, dado que ello incide muy positivamente sobre el rendimiento, como ha quedado demostrado en múltiples investigaciones.

Conclusiones

Tras un planteamiento inicial sobre los desafíos en la organización y funcionamiento de los centros educativos del S

XXI, se plantean una serie de cuestiones cruciales en estos momentos para el sistema educativo:

1ª Cuestión: ¿Se pueden definir estándares para un centro de calidad?

La respuesta es afirmativa, pero tal y como se hace en estos momentos con la implantación de la LOMCE, estos estándares de calidad no sirven para evaluar la actividad educativa. Han sido tomados de los planteamientos propuestos por la Nueva Gestión Pública, y se están aplicando al conjunto de las administraciones públicas en España, y responden a un modelo neoliberal de prestación del servicio público.

Establecer estándares de calidad es algo totalmente necesario en estos momentos en cualquier organización, y especialmente en las públicas, y más en aquellas que prestan un servicio directo al ciudadano. Pero la cuestión es ¿de qué estándares estamos hablando? ¿Qué se pretende con su aplicación? ¿Cuáles pueden ser sus resultados previsibles en caso de conseguirlos?

En estos momentos, la LOMCE, con las medidas y objetivos de calidad que promueve va a conseguir un aumento de las diferencias dentro del sistema educativo. Los estándares de resultados económicos, de eficacia y eficiencia, entre otros, no van a contribuir a mejorar la calidad educativa sino, al contrario, van a incrementar la desigualdad de oportunidades, a diferenciar tipo de centros según tipología y características del alumnado y de sus familias, en función de la consecución o no de los estándares productivos fijados. Los estándares que se pretenden conseguir no pretenden mejorar la educación inclusiva sino desarrollar un modelo

educativo competitivo. Por esta razón, su aplicación, no favorece el desarrollo de los principios de igualdad y solidaridad que definen cualquier sociedad democrática, y al sistema educativo como instrumento para desarrollar y acercar las oportunidades a sectores amplios de población y disminuir las diferencias sociales existentes.

Se presenta la experiencia del Instituto Tiempos Modernos de Zaragoza, en el que se está aplicando desde hace años una gestión de calidad (ISO 900), y cómo se ha pasado de una gestión artesanal a una gestión educativa, con la que se ha conseguido involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la vida del centro. No obstante, con el desarrollo de la LOMCE se teme que la dirección del centro tenga que hacer una gestión "productiva", basada principalmente en resultados y en cumplimentar múltiples cuestionarios abstractos que poco tienen que ver con lo que realmente se está haciendo en el centro.

Para gestionar bien un centro, y desarrollar un sistema de calidad es necesario: 1º) Consensuar leyes educativas estables entre todos los grupos y tendencias políticas existentes en la sociedad española; 2º) Disponer de recursos materiales suficientes para llevar a terminar las propuestas de mejora; 3º) Disponer de recursos humanos motivados y convencidos del proyecto educativo del centro; 4º) Que las ratios de alumnado/aula sean adecuados para poder desarrollar el proyecto educativo y la programación del aula. 5º) Consensuar un método de gestión educativa entre todos, y formar a los equipos directivos en el mismo.

Para gestionar un sistema de calidad en un centro es imprescindible que existan criterios de gestión por parte del

equipo directivo, y que el director y su equipo tengan una cierta estabilidad.

Desde la perspectiva de la administración educativa se considera que si es posible implantar unos estándares de calidad, próximos a los establecidos en cualquier organización social, ya que con ellos se pretende conseguir que los centros educativos sean cada vez más eficaces, y para ello es necesario desarrollar un sistema de evaluación continuada de los centros a fin de poder evaluar el rendimiento de sus alumnos.

Cuando la LOMCE habla de estándares de calidad, éstos hacen referencia a la evaluación de la convivencia escolar, la metodología didáctica y a la evaluación objetiva y rigurosa del alumnado, de manera que sea posible atender a la diversidad. Por ello, es necesario introducir un cambio para mejorar la calidad educativa, y este cambio afecta principalmente a la formación inicial del profesorado y a su sistema de selección, a la misma formación que debe ser de mayor calidad, a la profesionalización de la figura del director con una formación para el desarrollo de prácticas gerenciales y a la autonomía y rendición de cuenta de los centros.

2º Cuestión: El Proyecto educativo de centro

Desde la perspectiva de la administración educativa, el proyecto educativo debe reflejar la realidad del centro teniendo en cuenta el entorno en el que se encuentra ubicado. Se trata de un documento pedagógico con el que se define los rasgos de identidad que le caracterizan. Y concretamente debe contener los planteamientos generales y específicos acerca del proceso de enseñanza, debe establecer priorizaciones y,

por tanto, debe ser abierto y flexible, y dar respuesta a una serie de preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿Dónde estamos? ¿Cómo nos organizamos? ¿Quiénes son los protagonistas?

El proyecto educativo debe ser: 1º) Un proceso inacabado, participativo, motivado, consensuado, etc.; 2º) Productivo, global, breve, que refleje la realidad, y el compromiso de la comunidad educativa etc.; 3º) Garantía de la convivencia y buen ambiente de un centro. Y para ello es fundamental su contextualización y disponer de una estructura organizativa muy clara.

Se presentan dos experiencias educativas:

La del IES "Rodanas" de Épila (Zaragoza) en donde se desarrolla un proyecto educativo de calidad, pero se insiste que la aplicación de la LOMCE puede afectar a su desarrollo, dado que la Ley refuerza las funciones del director, incrementando sus niveles de responsabilidad y otorgándole funciones gerenciales a costa del Consejo Escolar que se convierte en un órgano consultivo, minorando su capacidad para tomar decisiones.

La del Colegio Concertado "El Buen Pastor" de Zaragoza, que destaca lo que supone el ideario del centro, en el que se reflejan los valores que promueve la institución y el sentimiento de pertenencia a la misma por parte del profesorado. La cultura organizativa tiene una especial importancia en el proyecto educativo del centro, e incluye un mapa de competencias que debe tener el profesorado, así como el estilo de liderazgo institucional y el perfil del director. Este centro está sometido a revisiones internas y externas y dispone del reconocimiento de la ISO 2008.

3ª cuestión: Convivencia y educación inclusiva

La educación inclusiva facilita y potencia la convivencia dentro de la comunidad escolar, y el conflicto, inherente a cualquier tipo de organización, es concebido como una oportunidad para profundizar en las relaciones y avanzar en la mejora de las mismas. La educación comprensiva favorece la creación de comunidades escolares colaborativas, y contempla tres aspectos, que se deben tener en cuenta: la cultura, las políticas y las prácticas educativas.

La educación inclusiva implica el desarrollo de una atención individualizada en grupos heterogéneos, y para ello se requiere una actitud y disponibilidad por parte del profesor, quien valora positivamente las oportunidades que ofrece la diversidad en el aula y es capaz de trabajar en equipo. No obstante, dado los cambios que se están produciendo en el entorno escolar y que la diversidad de los alumnos que acuden a las aulas es cada vez mayor, es necesaria la formación permanente del profesorado.

En Aragón, se dispone de instrumentos y recursos para facilitar la interculturalidad en los centros y la convivencia dentro de la comunidad escolar. El CAREI ha desarrollado y desarrolla una función muy importante en todo ello, y se ha convertido en un centro de referencia en Recursos de Educación Inclusiva.

Se presenta una experiencia, la del CEIP "Ramón y Cajal" de Alpartir (Zaragoza), que tiene un reconocimiento por ser un espacio modelo de convivencia y de educación inclusiva.

4ª Sesión: Programas de bilingüismo

Se destaca la importancia del papel que tiene el profesorado en la gestión de los centros y en los programas

educativos. De ahí la importancia de su formación inicial y, posteriormente, permanente. Se debe promover un perfil de profesor que responda al modelo educativo que se desea, y que esté dispuesto a "ir lejos, con los demás, y que esté preparado y formado".

Se insiste en las bondades del proyecto bilingüe, y se hace alusión a la forma como se ha desarrollado en la comunidad autónoma. Es necesaria la elaboración de materiales específicos, y eso requiere una disponibilidad de recursos económicos, lo que en estos momentos constituye un problema serio para realizar satisfactoriamente el programa.

Se señala los problemas existentes, en ocasiones, en la organización de la docencia y la necesidad de liderazgo por parte no sólo del equipo educativo sino también por parte de la administración, y especialmente del servicio de inspección.

5ª Sesión: Organización escolar y evaluación.

Tras hacer referencia a algunas actuaciones educativas de éxito se proponen las claves para una correcta evaluación: se debe evaluar las adaptaciones curriculares y el buen aprendizaje que lleva al alumno a avanzar en su desarrollo personal.

Para ello, debe tenerse en cuenta:

1º) La organización del aula, ya que en ella se debe favorecer y promover la interacción entre los alumnos y de éstos con sus profesores. Y además se debe potenciar también el diálogo a través del lenguaje. Se trata, de utilizar la organización del aula para crear un entorno propicio que favorezca el aprendizaje dialógico.

2º) La organización del centro. Se hace referencia a lo que las comunidades de aprendizaje están suponiendo en el incremento de resultados y desarrollo de experiencias de éxito, dado que promueven una gestión colegiada de los centros, a través de comisiones de trabajo en las que participan todos los miembros de la comunidad educativa. Es una forma de trabajar en equipo, que involucra a todos, profesores, padres y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que en la evaluación deben participar todos los que han intervenido.

Se presenta la experiencia del CEIP "San José de Calasanz" de Fraga (Huesca), y la importancia que en el mismo tiene los signos de identidad del centro (principios orientadores de la acción, proyecto lingüístico, actuaciones innovadoras, multiculturalidad, etc.), y las mejoras introducidas respecto a la identidad, organización y evaluación de resultados.

En este centro se promueve una evaluación formativa y sumativa, que responda a tres cuestiones clave: ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Para qué evaluar? Como criterios de evaluación el centro promueve unos indicadores de logro, a través del proceso educativo, los contenidos curriculares, el contexto., etc.

Las ponencias, una vez disponibles, se incorporarán a la web de la Fundación Manuel Giménez Abad:
<http://www.fundacionmgimenezabad.es/>

Carlos Gómez Bahillo
Profesor Titular Facultad de Económicas, Área de Sociología.
Universidad de Zaragoza.
Fernando Yarza Gumiel
Coordinador del Seminario